

En cumplimiento al Código Legal Municipal de Manta, en su libro 4 capítulo 1, Art. 90 de la Constitución de la República del Ecuador; y las Resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana: CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, correspondiente a mi periodo del mes de Octubre a Diciembre de año 2024.